



**NUEVO FORMATO DE SOLICITUD
DE CANCELACIÓN CONSULTORES
INDIVIDUALES DE LINEA**

Lic. Marcelo Ledezma Zambrana

Marzo de 2018

ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Contenido de la Solicitud

- Solicitud de Cancelación del Supervisor dirigido al Secretario Municipal Administrativo y Financiero

- Solicitud de Cancelación e Informe de Actividades del Consultor Individual de Línea dirigido al Supervisor del Servicio
- Fotocopia de Cedula de Identidad
- Certificado de Inscripción del NIT
- Formulario 610 declaración Trimestral NIT
- Memorándum de Responsable de recepción del servicio
- Copia de Contrato

Solicitud de Cancelación del Supervisor dirigido al Secretario Municipal Administrativo y Financiero

COMUNICACIÓN INTERNA
JEFE DE INGRESOS, 16/2018

A: Lic. Freddy Vega Salazar
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VIA: Lic. José Cardozo
DIRECTOR DE FINANZAS

DE: Lic. José Martín Mita
JEFE DE INGRESOS

FECHA: 02 DE ABRIL DE 2018

REF: **SOLICITUD DE CANCELACION DEL MES DE MARZO DE 2018 SEGÚN CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 126/2018 - CM/116/2018**

De mi mayor consideración:

Mediante la presente le hago llegar un saludo cordial, el motivo de lo mismo es para informarle que mi persona realizó la verificación y supervisión del informe y la documentación que presentó el consultor en línea "OFICIAL DE DILIGENCIAS I", en consecuencia si no evidenciarse ninguna observación al informe presentado y dando cumplimiento a lo establecido en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 126/2018 - CM/116/2018**.

En ese entendido solicito se efectúe la cancelación correspondiente al consultor con el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	TRABAJO DESEMPEÑADO	DÍAS TRABAJADOS
1	SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA	OFICIAL DE DILIGENCIAS I	MES DE MARZO

Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:


Lic. José Martín Mita
JEFE DE INGRESOS

Cecapichua, 02 de Abril del 2018
OTE: DIF/033/2018

SOLICITUD

A: Lic. Freddy Vega Salazar
SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

VIA: Lic. José Cardozo Guzmán
DIRECTOR DE FINANZAS

DE: Lic. Gonzalo Morúa Morúa
JEFE DE CONTABILIDAD

REF: **SOLICITUD DE CANCELACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIO MES DE MARZO DEL 2018 CONSULTOR EN LÍNEA "ASISTENTE ADMINISTRATIVO I", "ASISTENTE ADMINISTRATIVO II" Y "SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO"**

Mediante la presente me dirijo a su autoridad, para solicitar mediante la unidad correspondiente la cancelación por prestación de servicio a los consultores en línea Edwin Álvarez Torrico (**ASISTENTE ADMINISTRATIVO I**), Evelin Mena Román (**ASISTENTE ADMINISTRATIVO II**) y Delia Chaparro Choque (**SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO**) que van desempeñando sus actividades requeridas con normalidad y eficacia, correspondiente al mes de MARZO del 2018.

Para tal efecto se adjunta Informe de Actividades y Solicitud de Cancelación, Fotocopia Cédula de Identidad, Certificado de Inscripción N.17, Formularios 610, Memorándum de Responsable de Recepción del Servicio, Fotocopia de Contrato

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CLASIFICACIÓN	DÍAS TRABAJADOS
1.-	EDWIN ALVAREZ TORRICO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	DÍAS 02 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018
2.-	EVELIN MENA ROMAN	ASISTENTE ADMINISTRATIVO II	DÍAS 02 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018
3.-	DELIA CHAPARRO CHOQUE	SERVICIO ADMINISTRATIVO Y CONTROL INTERNO	DÍAS 02 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2018

Sin otro particular me despido con la consideración que amerita el caso.

Atentamente:


Lic. Gonzalo Morúa Morúa
JEFE DE CONTABILIDAD


Lic. José Cardozo Guzmán
DIRECTOR DE FINANZAS

Solicitud de Cancelación e Informe de Actividades del Consultor Individual de Línea dirigido al Supervisor del Servicio

COMUNICACIÓN INTERNA
OF. DILIGENCIAS I, 05/2018

A: Lic. José Martín Mita
JEFE DE INGRESOS

DE: Lic. Shirley Bustamante H.
OFICIAL DE DILIGENCIAS I

FECHA: 03 DE ABRIL DE 2018

REF: INFORME Y SOLICITUD DE CANCELACION DEL MES DE MARZO DE 2018 SEGUN CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 129/2018 - CM/116/2018

Mediante la presente tengo a bien salutarlo y al mismo tiempo pasar en conocimiento el trabajo realizado como oficial de diligencias en el mes de marzo del 2018.

Durante este tiempo de avance señalado se procedió a realizar el objetivo principal que es colaborar en la realización de los procesos de fiscalización, asistiendo a continuación:

1-	OMAR DELFIN ZAMBRANA ESPINOZA
2-	GENYS RAMIRO ESPINOZA
3-	ROBERTO ZAMBRANA ESPINOZA
4-	ROMER ISRAEL MOLINA VARGAS
5-	FLINIA VARGAS ESCALERA
6-	AMANDA VELIZ DE QUIRPE
7-	HILARION OSISPE CORRALES
8-	SANDRA MABEL NINA MERCADO
9-	MESLY CLAUDIA ALBORNOZ
10-	NORCKA ELIANA CADIZ
11-	NANCY QUIROGA
12-	JUDENAL CANOA
13-	NANCY VARGAS
14-	VALENTIN ROLAS
15-	BLANCA ORDÓÑEZ
16-	TRIFON GONZALEZ
17-	ROISA VARGAS
18-	ALEJANDRO ULUNQUE

19-	GERTRUDIS ZAMBRANA
20-	JHANE TH PILCO
21-	EMILIO ZAMBRANA
22-	EUSTAQUIO FLORES
23-	FLORENTINA CORRALES
24-	JOSE LUIS GAMBOA
25-	DEMETRIO TORREZ
26-	ESTELA URIBE
27-	JOSE LUIS GAMBOA
28-	VICTOR BUSTAMANTE
29-	FELIX GAMBOA
30-	CASO SANCHEZ
31-	LUSA CHAMBILLA
32-	JUAN CARLOS GAMBOA
33-	JUANY DEYSI PAREDES
34-	GILBERTO POVEDA
35-	ROGER AGUILAR
36-	LUIS MENESES MEDRANO
37-	ALICIA ANDREA ESCALERA
38-	MARGARITA SEGURA
39-	RAMON LEDEZMA

Al mismo tiempo solicitar cancelación de honorarios a mi persona correspondiente al mes de marzo de 2018.

En ese entendido pido se efectúe la cancelación correspondiente con el siguiente detalle:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	TRABAJO DESEMPEÑADO	DIAS TRABAJADOS
1	SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA	OFICIAL DE DILIGENCIAS I	MES DE MARZO

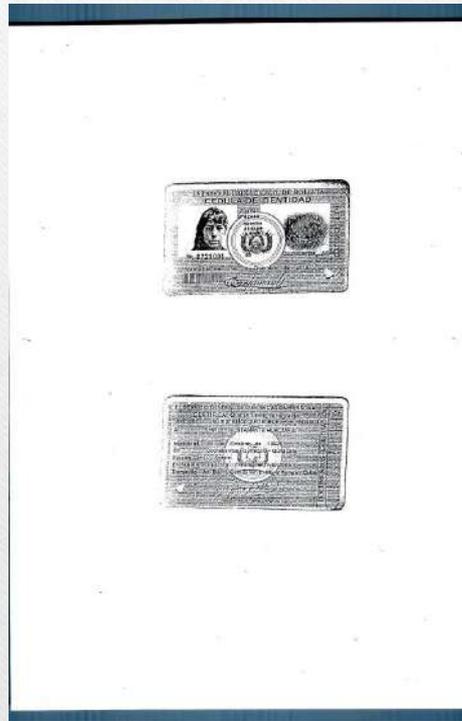
Sin otro particular me despido con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:


Shirley Bustamante H.
Oficial de Diligencias I

1-	OMAR DELFIN ZAMBRANA ESPINOZA
2-	GENYS RAMIRO ESPINOZA
3-	ROBERTO ZAMBRANA ESPINOZA
4-	ROMER ISRAEL MOLINA VARGAS
5-	FLINIA VARGAS ESCALERA
6-	AMANDA VELIZ DE QUIRPE
7-	HILARION OSISPE CORRALES
8-	SANDRA MABEL NINA MERCADO
9-	MESLY CLAUDIA ALBORNOZ
10-	NORCKA ELIANA CADIZ
11-	NANCY QUIROGA
12-	JUDENAL CANOA
13-	NANCY VARGAS
14-	VALENTIN ROLAS
15-	BLANCA ORDÓÑEZ
16-	TRIFON GONZALEZ
17-	ROISA VARGAS
18-	ALEJANDRO ULUNQUE

Fotocopia de Cedula de Identidad



Formulario 610 declaración Trimestral NIT

14/1/2018 Declaración Jurada en Internet. Servicio de Impuestos Nacionales - SIN

Formulario 610

IMPUESTOS NACIONALES

REGIMEN COMPLEMENTARIO DEL IVA - CONTRIBUYENTE DIRECTO

(A) CABECERA DE LA DECLARACION JURADA

Número de Orden
 Mes
 Año
 Fecha

(B) DATOS BASICOS DE LA DECLARACION JURADA QUE RECTIFICA

Original
 Rectificación
 Puntaje de Diferencia de la Diferencia de Rectificación

(C) DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE Y DEL IMPUESTO

Impuesto mes I	Impuesto mes II	Impuesto mes III	CSG	Diferencia por declarar
2800	2800	2800	14	7110
0	0	0	0	0
0	0	0	0	0
Programa Remunerado (1213 + 2820 + 2242) * 13%				308 (308)

(D) DETERMINACION DEL SALDO DEFINITIVO A FAVOR DEL FISCO O DEL CONTRIBUYENTE

a. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)

b. 13% en sus Favoritos (Módulo Remunerado) Mes	704
c. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
d. Impuesto Calculado en el período (2000 + 2800 + 2800) * 13%	1304
e. Saldo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
f. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
g. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
h. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
i. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
j. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
k. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
l. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
m. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
n. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
o. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
p. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
q. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
r. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
s. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
t. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
u. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
v. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
w. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
x. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
y. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640
z. Saldo Definitivo a Favor del Fisco (verificar los datos de la Declaración Jurada)	640

Fecha y Hora de su Ejecución: 2018/01/18

El contenido de esta declaración es responsabilidad del contribuyente.

Memorandum de Responsable de recepción del servicio

MEMORANDUM

CMB2192916

Para: *Lic. Teo. Martín Méndez*
Jefe de Seguimiento

De: *Lic. Darío Saavedra Núñez*
Responsable Proceso de Contratación RPA / GAM-C

31	Enero	2016
Día	mes	Año

Ref: Designación de Responsable de la emisión de Informe Final

El suscrito Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), de conformidad al Art. 13 inc. 1) num. 2 e inc. 1) num. 1 y 2 del RE-SAs del Organismo Centro del GAM Cotacachi, aprobado por Decreto Est. N° 12 de 29 de septiembre de 2015, modificado por el Decreto Est. N° 016 de 30 de noviembre de 2015 y en uso de atribuciones establecidas en la disposición cuarta del Decreto Est. N° 0020216 de 02 de enero de 2016, DESGRO a usted "RESPONSABLE DE LA EMISIÓN DE INFORME FINAL" del servicio de la contratación del proceso "CONSULTORA DE LINEA CIECASA I (a) (1) Ingeniería Civil" de autorizado señor JOSÉ RIVAS CACERES, desiendo únicamente emitir el Informe Final de Conformidad o Disonformidad a la conclusión del plazo contractual de acuerdo a los términos del contrato y las normas anteriormente señaladas.

Con este motivo saludo a usted, atentamente:

[Firma]

[Firma]

Lic. Darío Saavedra Núñez
Responsable Proceso de Contratación RPA / GAM-C

Distrito: Cotacachi

Copia de Contrato

CONTRATO ADMINISTRATIVO N° 120/18 "CONSULTORÍA DE LÍNEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I" CM/110/2018

Conste por el presente Contrato Administrativo de Consultoría de Línea, que celebran por una parte EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, con NIT N° 1007785020, con domicilio en Plaza 15 de Abril Municipio de Cagapuru, representado legalmente por el Ing. MARIO ENRIQUE SEVERICH BUSTAMANTE, en su calidad de Alcalde Municipal, con C.I. N° 3731852-Cbba, que en adelante se denominará la ENTIDAD; y, por otra parte, la Abg. SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA, con C.I. N° 8721001-Cbba, que en adelante se denominará LA CONSULTORA, quienes celebran y suscriben el presente Contrato Administrativo, de acuerdo a los siguientes términos y condiciones:-----

CLÁUSULA PRIMERA. - (ANTECEDENTES LEGALES DEL CONTRATO) El GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, mediante la modalidad de contratación menor, en proceso realizado bajo las normas y regulaciones de contratación establecidas en el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio del 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), es así que Lic. Freddy Julio Vega Galarraga- Stro, Municipal Administrativo y Financiero, en su calidad de Unidad Solicitante, adjuntando la Certificación Presupuestaria de fecha 09 de enero de 2018, solicita al RPA la autorización del inicio de Contratación Menor para la contratación de: "CONSULTORIA DE LINEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I".-----

El Responsable de Procesos de Contratación mediante Resolución, de fecha 10 de enero de 2018, autoriza al inicio del proceso de contratación "CONSULTORIA DE LINEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I", bajo la modalidad de contratación menor.-----

Autorizado el proceso de contratación menor, el Lic. Darío Saavedra Núñez, en calidad de R.P.A., mediante invitación de fecha 10 de enero de 2018, invita a la Abg. SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA, a presentar su hoja de vida, para optar al cargo de: CONSULTORIA DE LINEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I.-----

Habiendo aceptado la invitación la Abg. SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA, adjuntando hoja de vida, el R.P.A., resolvió adjudicar a la prebendada, el servicio de CONSULTORIA DE LINEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I, mediante la Resolución Administrativa de Adjudicación de Contrato, CM/110/2018 de fecha 10 de enero de 2018, al cumplir su propuesta con todos los requisitos exigidos para la contratación.-----

CLÁUSULA SEGUNDA. - (PARTES CONTRATANTES) Las partes CONTRATANTES son: el GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE COLCAPIRHUA, representado legalmente por el Ing. MARIO ENRIQUE SEVERICH BUSTAMANTE, mediante Resolución Municipal N° 61/2015, que en adelante se denominará el CONTRATANTE y la Abg. SHIRLEY BUSTAMANTE HUAQUIPA con C.I. N° 8721001-Cbba, que en adelante se denominará LA CONSULTORA, quienes celebran y suscriben el presente Contrato.-----

CLÁUSULA TERCERA. - (LEGISLACIÓN APLICABLE) El presente Contrato se celebra al amparo de las siguientes disposiciones:-----

- Constitución Política del Estado -----
- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.-----
- Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB-SABS y sus modificaciones.-----
- Ley del Presupuesto General del Estado aprobado para la gestión y su reglamentación.-----
- Otras disposiciones relacionadas.-----

CLÁUSULA CUARTA. - (OBJETO Y CAUSA) El objeto del presente contrato es la prestación del servicio denominado: CONSULTORIA DE LINEA OFICIAL DE DILIGENCIAS I, que en adelante se denominará la CONSULTORIA, provisto por LA CONSULTORA, de conformidad con los Términos de Referencia elaborados por la Unidad Solicitante, con estricta y absoluta sujeción al presente Contrato.-----

CLÁUSULA QUINTA. - (DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO) Forman parte del presente contrato, los siguientes documentos:-----

- Términos de Referencia -----
- Propuesta Adjudicada -----
- Documento de Adjudicación -----
- Fotocopia de Carnet de Identidad y documentos personales.-----

CLÁUSULA SEXTA. - (OBLIGACIONES DE LAS PARTES) Las partes contratantes se comprometen y obligan a dar cumplimiento a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.-----

Por su parte, LA CONSULTORA se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones:-----

- Cumplir con las normas establecidas en la Ley 1178, Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Reglamentos y Normas de la Contraloría General del Estado Plurinacional, Reglamentos Específicos de la Institución -----
- Elaborar informes mensuales sobre sus actividades y para su cancelación -----
- Elaborar informe final al concluir la consultoría -----
- Realizar la prestación del SERVICIO objeto del presente contrato, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia -----
- Cumplir cada una de las cláusulas del presente contrato.-----

ASPECTOS INTRODUCTORIOS

Plazos y Procedimientos

- Lugar de entrega Jefatura de Recursos Humanos
- Presentación con fecha de mes vencido
- A partir del penúltimo día del mes, hasta el 02 del mes siguiente
- Al incumplimiento hasta el **02 del mes siguiente** llamada de Atención al consultor y publicación el 03 de los consultores que incumplan la presentación.
- Estos requisitos no aplican para solicitudes de cancelación nuevas ya que deben adjuntar adicionalmente el a) Contrato Original, b) Resolución de Adjudicación c) Copia de Certificación Presupuestaria d) Copia Términos de Referencia

Gracias por su atención